

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS****Ayuntamiento de Finestrat**

*EDICTO por el que se aprueba la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2024.*

Por Resolución de la Alcaldía 2024-1326, de fecha 23 de julio de 2024, se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

**Personal funcionario**

<i>Denominación</i>	<i>Grupo</i>	<i>Subgrupo</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Vacantes</i>	<i>Forma acceso</i>
Oficial u oficiala de policía	B		- Escala: administración especial. - Subescala: servicios especiales. - Clase: policía local.	1	Promoción interna
Técnico o técnica medios de Redes Sociales y Comunicación	A	A2	- Escala: administración especial. - Subescala: técnica. - Clase: técnico medio.	1	Turno libre
Conserje-ordenanza	AP		- Escala: administración general. - Subescala: subalterna. - Clase: conserje-ordenanza.	1	Turno libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las bases de régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Finestrat, 23 de julio de 2024

Juan Francisco Pérez Llorca  
Alcalde